

P1117

INSTITUTO DE DERECHO INMOBILIARIO

Análisis de las normas en el Código Civil y Comercial de la Nación Estudio comparativo con el régimen derogado.

TEMARIO

- 1. El estudio de títulos.** Su práctica y realización.
- 2. Análisis causales de ineficacia.** Invalidez e inoponibilidad. Ineficacia funcional.
- 3. Observaciones frecuentes.** Análisis de casos prácticos en: compraventa; inmueble ajeno; venta del condómino; venta del inmueble de una comunidad hereditaria. Enajenación de inmueble ganancial. Disolución del régimen patrimonial matrimonial. Compraventas judiciales. Donación. Permuta. Dominio fiduciario. Cesión de derechos hereditarios y gananciales. Representación legal, voluntaria, orgánica. Falta y falsa representación. Poderes apócrifos. Compra para terceros. Estipulación y retractación.
- 4. Formas de saneamiento:** Ratificación, convalidación, confirmación. Conversión. Subsistencia del acto en caso de error. La apariencia. Cumplimiento de condición, plazo. Cargos. Análisis de las distintas acciones: Prescripción. Plazos de prescripción liberatoria. Prescripción adquisitiva. Renuncia. Adquisición legal, caso del heredero aparente, del incapaz. Adquirente y subadquirente de buena fe. Ámbito de aplicación.
- 5. Análisis de casos de saneamiento por ineficacias en razón de:** a) Sujetos: falta de nombre. Falta de firma. Falta de capacidad. Sustitución de persona. b) Objeto: error. c) La causa del acto: falsa causa. Falta de causa. Escrituras de sinceramiento fiscal. d) Defecto de forma. e) Notario: Falta de competencia. Falta de firma. f) Instrumento: protocolo, orden cronológico. Falta de lugar y fecha. Salvado. La unidad de acto. Documentos habilitantes.
- 6. Errores materiales.** Subsanación por escrituras complementarias y por nota marginal. Supuestos en que proceden. Su proyección registral.
- 7. Pérdida o destrucción del protocolo.** Reconstrucción del protocolo.

DIRECTORA:

Adriana N. Abella

PROFESORES:

Adriana Abella, Julián Gonzalez Mantelli y Ariel Regis

SEDE Y HORARIO:

Se desarrollará en la sede de Guido 1841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el viernes 24 de noviembre de 9 a 13 horas y de 14 a 18 horas.

ARANCELES Y FORMAS DE PAGO

1- Pago total anticipado hasta el 13/11/17 \$ 1.800. Desde el 14/11/17 \$ 2.000.

Abonando por transferencia bancaria desde cualquier banco o tarjeta de débito en nuestras sedes.

2- Tarjeta de crédito en cuotas o débito hasta el 13/11/17 \$ 2.000. Desde el 14/11/17 \$ 2.200.

Abonando mediante Mercadopagos. Consulte plan de cuotas y financiación según su banco.

Alumnos que se encuentren cursando carreras regulares en sedes permanentes: consultar aranceles especiales.

Importante: Los pagos efectuados no se reembolsarán bajo ningún concepto.

INSCRIPCIONES:

La pre inscripción se realiza electrónicamente a través de nuestro sitio web www.universidadnotarial.edu.ar
El trámite se formaliza con el pago del arancel.

INFORMES:

En Guido 1841, T.E. y fax 4804-7743, CaABA o en sede La Plata, Av. 51 Nro. 435, T.E. y fax 421-0552,
e-mail consultas@universidadnotarial.edu.ar

Cumpliendo los respectivos requisitos, se otorgarán certificados de asistencia.

VACANTES LIMITADAS